

ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**

NÚM.:06/20 Ordinaria.

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del Estado del mismo nombre, el día 30 de Junio del 2020, en punto de las 12:00p.m. se reunieron las y los integrantes del H. Comité Técnico del Fondo San Luis para la Microempresa, en las oficinas del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE, ubicadas en Av. Salvador Nava Martínez Núm. 2992, Fracc. Tangamanga, con el fin de celebrar reunión ordinaria atendiendo el siguiente:

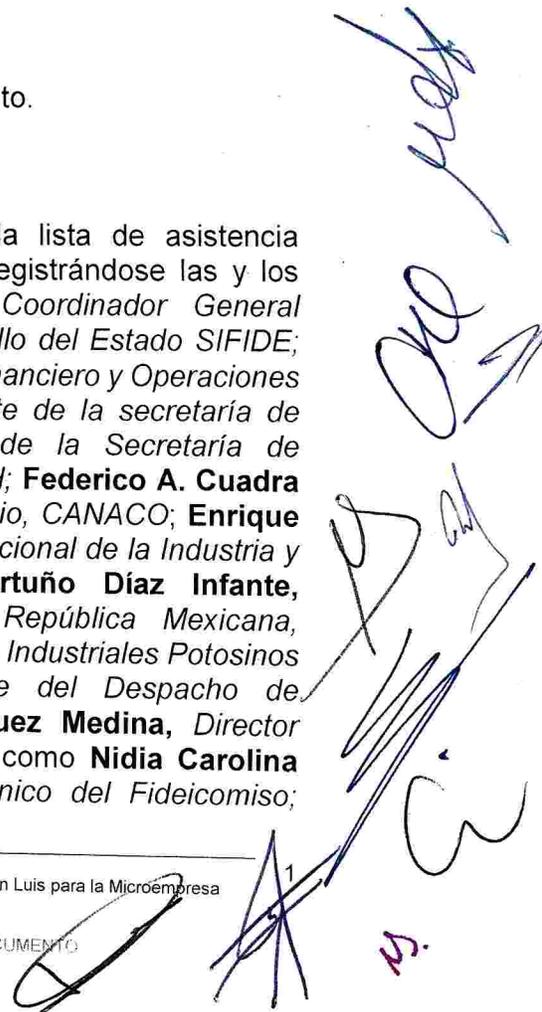
O R D E N D E L D Í A

1. Lista de asistencia y verificación del quórum de las y los miembros del Comité Técnico.
2. Ratificación de los acuerdos emanados de la reunión ordinaria 05/20 celebrada el pasado 28 de Mayo del 2020.
3. Análisis y aprobación en su caso de los estados financieros correspondientes al mes de Mayo del 2020.
4. Informe de cartera.
5. Análisis y aprobación en su caso de solicitudes de crédito.
6. Asuntos generales.

Para dar inicio a la reunión se procede a levantar la lista de asistencia desahogando así el **primer punto del orden del día**, registrándose las y los siguientes participantes: **Christian Meade Hervert**, *Coordinador General Ejecutivo del Sistema de Financiamiento para el Desarrollo del Estado SIFIDE*; **Yolanda Macías Lara**, *Directora General de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE*; **Sergio Alejandro Cerda Lara**, *representante de la secretaría de Finanzas*; **Eduardo Hernández Alva**, *representante de la Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Recursos Hidráulicos, SEDARH*; **Federico A. Cuadra Zúñiga**, *representante de la Cámara Nacional de Comercio, CANACO*; **Enrique Martín del Campo Mena**, *representante de la Cámara Nacional de la Industria y la Transformación, CANACINTRA*; **Luis Gerardo Ortuño Díaz Infante**, *representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX*; **Ernesto Cortes Guzmán**, *representante de Industriales Potosinos A.C, IPAC*; **Graciela Segura Alemán**, *representante del Despacho de Contabilidad Cointegra, S.C.*; **Sigfrido Edgardo Vázquez Medina**, *Director General de Fondo San Luis para la Microempresa*, así como **Nidia Carolina Stevens Nava** *Secretaria de actas del H. Comité técnico del Fideicomiso*;

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 06/20 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 30 de Junio del 2020.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO



ACTA DE COMITÉ

existiendo quórum legal, por lo que son válidos los acuerdos emanados de ésta reunión.

Continuando con el desarrollo de la reunión el Director General, procede a desahogar el **Segundo punto del orden del día**, preguntando a las y los miembros del H. Comité Técnico, si tienen alguna duda o comentario respecto a los acuerdos emanados de la reunión Ordinaria, celebrada el pasado 28 de Mayo del 2020 mismos que constan en el acta correspondiente enviada con anterioridad y entre los cuales se encontrará lo siguiente:

Acta Ordinaria 05/20

- Autorización de los Estados Financieros de Fondo San Luis correspondientes al mes de Abril del 2020.
- Informe de cartera al 30 de Abril del 2020 así como el informe que presentan los abogados externos del Fondo, Santiago Camacho Cañizares, el Despacho Data Legal Abogados, S.C y Miguel Ángel Valenzuela Saldías.
- Se autorizaron las siguientes solicitudes de crédito:

Nombre	Monto	Tipo de Crédito	Plazo	Status
FERTILIZANTES Y SUSTRATOS DE SAN LUIS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 2'000,000.00	C. en Cuenta Corriente (Revolvente)	48 meses	En trámite de aviso preventivo para disposición.
NOHEMÍ IRAZÚ ESQUIVEL MARTÍNEZ.	\$ 450,000.00	C. Habilitación o Avío.	36 meses (Incluyendo 3 meses de gracia)	En trámite de aviso preventivo para disposición.
GISA GASES INSTALACIONES Y SOLDADURAS, S. DE R.L. DE C.V.	\$ 500,000.00	C. Habilitación o Avío.	36 meses (Incluyendo 3 meses de gracia)	En trámite de aviso preventivo para disposición.
RED HIALINA, S.A. DE C.V.	\$ 2'000,000.00	C. en Cuenta Corriente (Revolvente)	48 meses	En trámite de aviso preventivo para disposición.

M.

ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la microempresa

FERNANDO LABASTIDA HERNANDEZ	\$ 525,400.81	Reestructura de crédito simple	36 meses (Incluyendo 3 meses de gracia)	En trámite de aviso preventivo para firma de convenio
------------------------------	---------------	--------------------------------	---	---

En cuanto a asuntos generales:

- Se presentaron los indicadores de gestión y de colocación al mes de Mayo del 2020, detallando ampliamente las acciones realizadas durante ese periodo.
- Así mismo se presentó un boletín informativo el cual contiene una síntesis de lo realizado por los programas que integran el SIFIDE

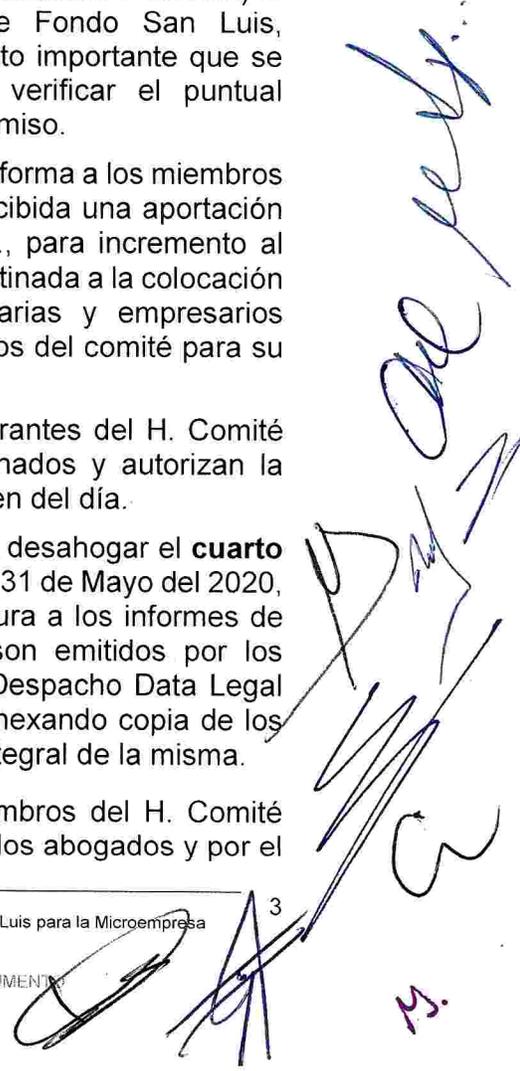
Continuando con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **tercer punto del orden del día**, el Director General solicita a la representante del Despacho de Cointegra S.C sea tan amable de dar lectura a los Estados Financieros del Fondo San Luis correspondientes al mes de Mayo del 2020, así mismo la contadora comenta que durante el presente mes de Junio 2020 nuevamente fue consultada ante el SAT (Servicio de Administración Tributaria) la opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales de Fondo San Luis, emitiéndose una opinión positiva, siendo éste un documento importante que se presenta para que los miembros del Comité puedan verificar el puntual cumplimiento en el pago de impuestos por parte del Fideicomiso.

Dentro de este punto del orden del día, el Director General informa a los miembros del H. Comité, que durante el pasado mes de Mayo fue recibida una aportación de \$2'0 MDP por parte de Gobierno del Estado de S.L.P., para incremento al Patrimonio Afectable del Fideicomiso de Fondo San Luis destinada a la colocación de créditos con recursos propios en apoyo a empresarias y empresarios potosinos, misma que pone a consideración de los miembros del comité para su aprobación.

No existiendo más comentarios al respecto las y los integrantes del H. Comité Técnico aprueban los Estados Financieros antes mencionados y autorizan la aportación recibida, concluyendo así el tercer punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **cuarto punto del orden del día** siendo éste el Informe de cartera al 31 de Mayo del 2020, el Director General de Fondo San Luis, procede a dar lectura a los informes de recuperación de cartera por la vía legal, mismos que son emitidos por los abogados externos Santiago Camacho Cañizares, por el Despacho Data Legal Abogados, S.C., y por Miguel Ángel Valenzuela Saldías, anexando copia de los mencionados informes a la presente acta formando parte integral de la misma.

No existiendo más comentarios al respecto las y los miembros del H. Comité Técnico, aprueban los informes y comentarios emitidos por los abogados y por el



ACTA DE COMITÉ

despacho Data Legal Abogados, S.C., concluyendo así el cuarto punto del orden del día.

A continuación se procede a desahogar el **quinto punto del orden del día**, en el que se presentan las solicitudes de crédito que se detallan más adelante, las cuales fueron autorizadas por las y los integrantes del H. Comité Técnico con algunas de las condicionantes recomendadas por la Dirección de Desarrollo Financiero y Operaciones en SIFIDE, adjuntando a la presente acta las carátulas de autorización para las firmas correspondientes.

SOLICITUD DE:	MEDICA QUIRURGICA AMBULATORIA. S.C.	
REP. LEGAL:	LEON GUERRA VELA	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
HABILITACIÓN O AVÍO	\$ 750,000.00	36 meses
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO	
INVERSIÓN:	\$ 750,000.00	
RECURSOS FONDO:	\$ 750,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 120,000.00	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 870,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:	Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre lote número 23 del Fraccionamiento avanzada de esta ciudad, (actualmente avanzada no. 160) que tiene una superficie de 243 m2 y 486 m2 de construcción. Garante hipotecario: Almira Rosa Monroy Moreno de Guerra y León Guerra Vela, en mancomún proindiviso y por partes iguales.	
OBSERVACIONES:	<ul style="list-style-type: none">➤ Una vez analizada la solicitud de crédito, se observó que se trata de una empresa familiar, legalmente establecida, operando desde hace 18 años de forma ininterrumpida siendo el administrador único, el Sr. León Guerra Vela, quien cuenta con más de 45 años de experiencia y arraigo en la actividad teniendo pleno conocimiento y especialidad en dicha actividad.	

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 06/20 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 30 de Junio del 2020.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO.

MS.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE COMITÉ

- La empresa se ubica en una zona de fácil acceso y por donde transitan sus clientes activos y potenciales, contando con el equipo necesario para realizar sus servicios de manera eficiente.
- Se justifica la solicitud de recursos para reforzar su capital de trabajo contando con los insumos necesarios para la realización de sus servicios, además de contar con los recursos suficientes para hacer frente a los gastos operativos, ya que se vieron afectados con la suspensión de actividades derivados de la pandemia COVID-19. En lo que respecta a su situación financiera proyectada, registra una estructura sana, contando con capacidad de pago para hacer frente a este compromiso; por lo que se considera viable otorgar el crédito de habilitación o avío por \$750,000.00 a un plazo de 36 meses.
- La sociedad y la accionista Almira Monroy, no registran incidencias legales; sin embargo, el Sr. León guerra, registra una incidencia en la junta local del estado de San Luis Potosí, expediente 15988/2017/12. Héctor Moran Leija en contra de León Guerra Vela y otro Leon Guerra Vela y Otro.

CONDICIONADO A:

- Que firmen como obligados solidarios los Sres. León Guerra Vela y Almira Rosa Monroy Moreno.
- Se deberá presentar copia del comprobante del pago predial correspondiente al año en curso.
- Se deberá incluir en el contrato de crédito respectivo las variaciones del nombre de la garante hipotecaria las cuales son Almira Rosa Monroy Moreno de Guerra y/o Almira Rosa Monroy Moreno.
- El Sr. León Guerra Vela, deberá presentar certificado médico en el que se indique que se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales, consiente en tiempo, persona y espacio, facultada para realizar cualquier acto.
- En caso de existir nuevas actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad o cambio en sus representantes legales, o su forma de administración, las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizadas e inscritas en el instituto registral y catastral correspondiente, para ser dictaminadas.
- Que el Sr. León Guerra Vela presente aclaración de la incidencia legal reportada.

SOLICITUD DE:	JORGE MARTIN MEADE ALONSO	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Jorge Martin Meade Alonso' and other initials.

ACTA DE COMITÉ

HABILITACIÓN O AVIÓ	\$ 600,000.00	36 meses, incluyendo 6 meses de gracia.
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO sin periodo de gracia	
RECURSOS FONDO:	\$ 600,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 96,000.00	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 696,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:		
<p>Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre predio rustico denominado "la palmera" ubicado en la fracción del Saucito, antes conocido como La loma, Barrio de Santiago del Rio, municipio de la capital de San Luis Potosí, con una superficie de terreno de 12,980 m2 y 300 m2 de construcción.</p> <p>Propiedad de: Jorge Martin Meade Alonso.</p>		
OBSERVACIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ De acuerdo al análisis a la solicitud de recursos, así como al reporte de visita ocular se observó que el solicitante acumula amplia experiencia y arraigo en el giro, dispone de activos fijos suficientes y en buen estado para sus labores y prevalece buena demanda por sus mercancías, siendo reconocido en el mercado por la calidad y servicio de sus productos, contando con una amplia cartera de clientes. ➤ Justifica el financiamiento para apoyo a capital de trabajo, para reforzar sus inventarios con la finalidad de aprovechar las compras en volumen y de contado así como para satisfacer a demanda de sus principales clientes ya que su mercado se encuentra en constante crecimiento comercial, además de cubrir los gastos operativos financieramente. ➤ Es un negocio sano, con capacidad de pago y solvencia para hacer frente a los compromisos de esta operación, por lo tanto, se considera viable otorgar el crédito de habilitación o avió por \$600,000.00 a plazo de 36 meses. ➤ El solicitante no registra incidencias legales 		
CONDICIONADO A:		

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right side of the page]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

6
[Handwritten signatures and initials]

ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**

- Deberá presentar copia del comprobante de pago predial correspondiente al año en curso respecto del inmueble ofrecido en garantía.
- El solicitante deberá presentar otra identificación oficial vigente o bien acudir ante el INE por medio de algún módulo de atención ciudadana, para aclarar la situación de su credencial para votar, pues se reporta como datos inexistentes o verificar si tiene algún trámite posterior.

SOLICITUD DE:	REAL CASTILLO STRONG GMI, S.A. DE C.V.	
REP. LEGAL	GUMARO CASTILLO JIMENEZ	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO
CUENTA CORRIENTE (REVOLVENTE)	\$ 400,000.00	48 meses
HABILITACIÓN O AVIÓ	\$ 600,000.00	36 meses, incluyendo 3 meses de gracia
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADOS El C. Habilitación ó Avío sin periodo de gracia	
RECURSOS FONDO:	\$ 1'000,000.00	
RECURSOS NAFIN:	0.00	
RECURSOS ACREDITADO:	\$ 160,000.00	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
TOTAL DE INVERSIONES:	\$ 1'160,000.00	
GARANTIA REAL OTORGADA:		
Hipotecaria en primer lugar y grado de preferencia sobre predio urbano ubicado en la carretera San Luis Potosí, antiguo Morelos, en la rinconada, municipio de Ciudad Del Maíz, S.L.P. (con domicilio actual calle Felipe Berriozábal s/n, Col. La rinconada, Cd. Del maíz, S.L.P.) Con una superficie aproximada de terreno de 1,500 m2 y 1,386 m2 de construcción.		
Garante hipotecario: Real Castillo Strong GMI, S.A. de C.V.		
OBSERVACIONES:		
➤ Una vez analizada la solicitud de crédito, se observó que se trata de una empresa familiar, legalmente establecida, contando el Sr. Gumaro con más de 12 años de experiencia y arraigo en la actividad, contando con el		

Acta de Comité Técnico correspondiente a la Reunión Ordinaria 06/20 del Fideicomiso Fondo San Luis para la Microempresa celebrada el 30 de Junio del 2020.

QUEDA PROHIBIDA LA REPRODUCCION PARCIAL O TOTAL DE ESTE DOCUMENTO

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and the word 'puedo' written vertically.

apoyo de su hermano teniendo ambos pleno conocimiento y especialidad en dicha actividad, La empresa se ubica en una zona de fácil acceso en la localidad y dimensiones apropiadas para el almacenamiento y exhibición de sus productos, ofreciendo sus servicios de manera eficiente.

- Justifica la inversión para reforzar sus inventarios aprovechando los descuentos por compras en volumen y por pronto pago, además de que pretende adquirir una línea de pinturas para no depender de otros proveedores y mantener un stock de acuerdo a las necesidades de sus clientes, quienes le pagan en un plazo de más de 30 días; con la finalidad de seguir siendo competitivo, además de contar con los recursos suficientes para hacer frente a los gastos operativos.
- En lo que respecta a su situación financiera proyectada, registra una estructura sana, contando con capacidad de pago para hacer frente a este compromiso; por lo que se considera viable otorgar la línea de crédito en Cuenta Corriente (Revolvente) por \$400,000.00 a un plazo de 48 meses y el Crédito de Habilitación o avío por \$600,000.00 a un plazo de 36 meses.
- No se encontraron incidencias legales de la sociedad ni de los accionistas.

CONDICIONADO A:

- Que firme como obligado solidario el Sr. Gumaro Castillo Jiménez
- Deberá presentarse copia del comprobante de pago predial correspondiente al año en curso del inmueble ofrecido como garantía
- Se deberá presentar comprobante de domicilio del negocio de fecha reciente
- El administrador deberá contar con la autorización de la asamblea para ejecutar actos de dominio, como lo es el otorgar en garantía bienes de la Sociedad.
- En caso de existir nuevas actas de asamblea que impliquen modificación de los estatutos de la sociedad o cambio en sus representantes legales, o su forma de administración, las mismas deberán ser presentadas debidamente protocolizadas e inscritas en el instituto registral y catastral correspondiente, para ser dictaminadas.

SOLICITUD DE:	EVG BANQUETES, S.A. DE C.V.	
REP. LEGAL	VALERIA ACOSTA DE LA GARZA	
TIPO DE CREDITO SOLICITADO	MONTO	PLAZO

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten mark in purple ink]

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA DE COMITÉ

REESTRUCTURA DE CRÉDITO SIMPLE	\$ 56,398.20 *	24 meses (Incluyendo 3 meses de gracia)
Capital Vigente:		0.00
Capital Vencido:		\$ 50,164.05
Interés Vigente:		0.00
Interés Vencido:		\$ 1,792.12
Interés moratorio		\$ 4,442.03
ACUERDO DEL COMITÉ:	AUTORIZADO	
TASA DE INTERES:	Tasa Fija Fondo San Luis 12%	
TOTAL A PAGAR:	\$ 56,398.20 *	
GARANTIA REAL OTORGADA:		
<p>Hipotecaria en primer lugar y grado sobre parte de lote de terreno 16 de la manzana 5 y casa en la construida marcada con el número 167 de la calle Fuente de la Loma fraccionamiento Balcones del Valle, con una superficie de 80.00 m2 de terreno y 140 m2 de construcción, con valor según avalúo comercial, realizado por el Ing. Francisco Javier Ruíz Aldarca de Gonper Inmobiliaria, de fecha 23 de febrero de 2016 de \$1'015,747.00, Se trata de casa habitación de dos plantas, apreciándose en buenas condiciones, con mantenimiento constante, se ubica al sur del centro de la ciudad, a tres cuadras de la av. Salvador Nava Martinez y Mariano Jiménez, siendo vialidades importantes en la zona, además de que cuenta con todos los servicios públicos.</p>		
Garante Hipotecario: Agustín Acosta Villada		
OBSERVACIONES:		
<ul style="list-style-type: none"> ➤ La empresa es acreditada de este programa, con fecha 20 de junio de 2016 se le otorgó una Línea de Crédito en Cuenta Corriente por \$300,000.00 a un plazo de 48 meses, la cual fue reestructurada el 03 de mayo de 2017 por la cantad de \$260,196.45 a un plazo de 36 meses, el cual venció el 3 de Mayo, registrando un saldo al 30 de junio del año en curso de \$56,398.20, realizando pagos mensuales de \$8,655.58; ha cubierto 30 amortizaciones, encontrándose vencidas las 6 últimas amortizaciones, registrando atraso de 210 días. ➤ Motivo por el cual solicita la reestructura de su deuda, derivado de que no ha podido realizar sus pagos de manera oportuna, manifestando que su 		

Handwritten signatures and notes in blue ink, including a large signature and some scribbles.

plan de pagos estaba basado en los eventos que se realizarían en el periodo de primavera, para realizar los pagos vencidos; sin embargo debido a la contingencia, se aplazaron dichos eventos, por lo que requiere de la reestructura, con la finalidad de cumplir con este compromiso.

- Una vez analizada la solicitud se justifica la reestructuración del crédito, derivado de la falta de liquidez para hacer frente a este compromiso; por lo tanto, se considera viable reestructurar el crédito Refaccionario por \$56,398.20 a un plazo de 24 meses incluyendo 3 meses de gracia; cabe señalar que el saldo se actualizará al momento de la operación

CONDICIONADO A:

- * El monto a reestructurar será actualizado al momento de la firma para la nueva operación.

Las y los miembros del H. comité técnico autorizan las solicitudes de crédito y de reestructura aquí presentadas, concluyendo así el quinto punto del orden del día.

Para continuar con el desarrollo de la reunión se procede a desahogar el **sexto punto del orden del día**, siendo este, asuntos generales dentro del cual se presenta lo siguiente:

Se procede a dar lectura a los Indicadores de colocación del Fondo San Luis con números al 31 de Mayo del 2020, desglosando detalladamente las acciones realizadas durante el periodo.

Así mismo, se presenta el boletín informativo que contiene una síntesis general respecto al desempeño de los programas que integran el SIFIDE al mes de Mayo, mencionando entre lo más importante lo siguiente:

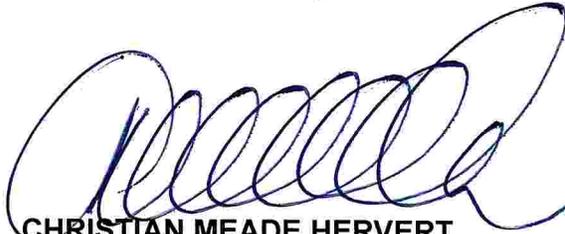
- Al mes de mayo 2020 se han otorgado 20 mil 930 financiamientos, logrando con ello apoyar a MIPYMES en el Estado por un monto de \$ 257.2 millones de pesos.
- Al mes de mayo 2020 se ha apoyado la generación de 2 mil 834 empleos y autoempleos en la entidad.
- En el mismo período, se impartieron 2 mil 388 cursos, foros, entre otros, logrando capacitar a 24 mil 413 empresarios y empresarias del estado de San Luis Potosí.
- Durante el mes de mayo el personal de SIFIDE continuó con las campañas de difusión sobre los Programas Emergentes de Gobierno del Estado entre organismos empresariales y municipios del Estado, lo anterior a fin de apoyar la reactivación económica derivada de la contingencia sanitaria COVID-19.

No habiendo algún otro comentario adicional u otro asunto que tratar el Director General de Fondo San Luis, agradece a las y los miembros del H. Comité Técnico su asistencia y participación, dando por concluida la reunión siendo las 12:40pm., de la misma fecha de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

M.

ACTA DE COMITÉ

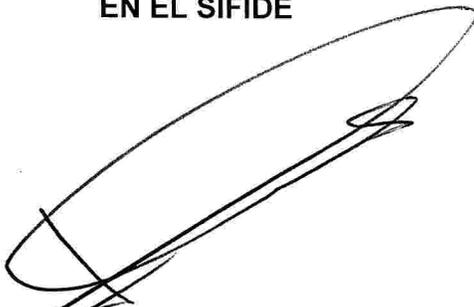
FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**



CHRISTIAN MEADE HERVERT
COORDINADOR GENERAL EJECUTIVO
EN EL SIFIDE



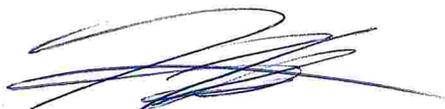
YOLANDA MACIAS LARA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
FINANCIERO Y OPERACIONES EN SIFIDE



SERGIO ALEJANDRO CERDA LARA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA
DE FINANZASARH



EDUARDO HERNÁNDEZ ALVA
REPRESENTANTE DE LA SEDARH



FEDERICO A. CUADRA ZUÑIGA
REPRESENTANTE DE LA CAMARA
NACIONAL DE COMERCIO

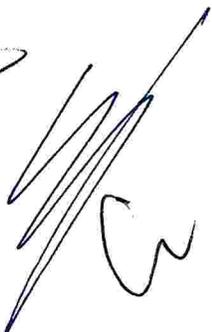


ENRIQUE MARTIN DEL CAMPO MENA
REPRESENTANTE DE CANACINTRA



LUIS GERARDO ORTUÑO DIAZ INFANTE
REPRESENTANTE DE COPARMEX

ERNESTO CORTÉS GUZMÁN
REPRESENTANTE DE IPAC, A.C

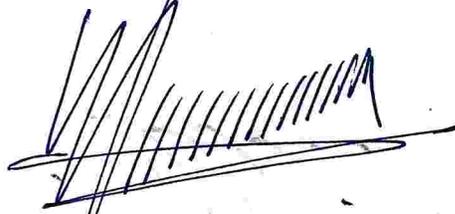


ACTA DE COMITÉ

FONDO SAN LUIS
para la **microempresa**



GRACIELA SEGURA ALEMAN
REPRESENTANTE DE COINTEGRA, S.C



SIGFRIDO EDGARDO VAZQUEZ MEDINA
DIRECTOR GENERAL DE FONDO SAN LUIS
PARA LA MICROEMPRESA

Nidia S.N.S.

NIDIA CAROLINA STEVENS NAVA
SECRETARIA DE ACTAS

